



CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **04 de diciembre de 2025**, a las **20:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente y a través de la sede electrónica en el enlace "[Portal del Concejal](#)". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 30/10/2025
- 2.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo
- 3.- Propuesta Aprobación Plantilla Municipal 2026
- 4.- Aprobación del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2026
- 5.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 9 "Tasa Por Cementerio Municipal" con la inclusión de la tasas por el servicio de columbarios.





Nº 11/2025

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

- 6.- Solicitud de reversión al Ayuntamiento de la parcela 2.17 del Parque Empresarial
- 7.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la modificación de los Convenios de las Escuelas Deportivas de La Solana (Ciudad Real)
- 8.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un curso sobre Zarzuela a través de la colaboración entre el Ayuntamiento y la UCLM
- 9.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista en relación con el contrato de Servicio de Conserjería prestado por la Fundación Legado Bustillo
- 10.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación con la declaración del Carnaval como Fiesta de Interés Turístico Regional
- 11.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre solicitud de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Presidente de la JCCM en el Consejo de Gobierno celebrado en La Solana el 16 de noviembre de 2022.
- 12.- Acuerdos que puedan ser declarados de Urgencia.
- 13.- Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas desde el 27/10/2025 hasta el 01/12/2025.
- 14.- Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL

